



ACT/CTUAEH/13/2019

Décima Tercera Sesión Comité de Transparencia: 2019

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 16 (dieciséis) de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la décima tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2019 (dos mil diecinueve), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité comparecen: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia.

Las personas antes mencionadas se encuentran reunidas en la Sala de Juntas ubicada en Torres de Rectoría 4º (cuarto) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Análisis del Recurso de Revisión 129/2019. -----

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





-----DESARROLLO-----

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: C. P. Ramiro Mendoza Cano; Dr. Roberto Rodríguez Gaona, y Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante.-----

Segundo.- En tal virtud, ésta décima tercera sesión del año 2019 (dos mil diecinueve), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos.** -----

Tercero.- En seguimiento al orden del día se analiza el contenido del recurso de revisión registrado en el Libro de Gobierno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo bajo número 129/2019 en contra de la respuesta a la solicitud de información registrada en la Unidad de Transparencia con número de folio CE/UAEH/03/2019 de fecha 26 de marzo del 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se procede al análisis y determinación de la misma.-----

Recurso de revisión 129/2019, “¿Licenciada , por este conducto solicito RECURSO DE REVISIÓN a mi petición de información , para lo cual le adiciono los siguientes datos :

Primero le hago saber que su oficio es CONTRADICTORIO y ademas percibo que a lo INTERNO la información por intereses , conveniencia o por CORRUPTELAS de alguien no la NOTIFICAN a las areas correspondientes, para su resguardo y consulta., mi presente petición la base en lo siguiente y la fundo en 5,7,8,13,14,16,17,19,20,22,21,23,119,120,124,125,127,129,130,133 de la LEY DE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





1) **Con fecha 25 de julio de 2018 la CONTRALORIA GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEH, emitió el siguiente oficio num 159/2018 en el cual en el inciso D enuncian y anexan una copia en ANEXO 4, del mencionado oficio enuncia lo siguiente; La universidad Autónoma del estado de hidalgo celebro Contrato de prestacion de servicios profesionales con usted en su caracter de representante legal de la empresa PMZ Soluciones Integrales para proyectos de Infraestructura S.A de C.V., el cual data de octubre de 2010. OFICIO signado por el contralor General C.P. Ramiro Mendoza Cano.**

2) **Por lo anterior reitero mi petición de solicitar nuevamente mi original del mencionado Contrato , original que en su momento no FUE proporcionado, por el Ing. Octavio Castillo Acosta, en su momento Director del ICBI.**

SIN MAS POR EL MOMENTO , ENVIO CORDIAL SALUDO?"-----

Este comité resuelve por unanimidad de votos ratificar la respuesta notificada de fecha 24 de abril del presente año, en los siguientes términos: -----

- Referente al punto No.1, no se cuenta con el contrato de fecha diciembre de 2010, En términos de lo previsto en los numerales 99 y 100 fracción XII del Estatuto General vigente de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Dirección General Jurídica de este sujeto obligado realizó una búsqueda minuciosa en la base de datos con la que cuenta, así como en los archivos de la misma, y no habiendo localizado lo requerido, se concluyó que no fue presentado y en consecuencia recepcionado en el registro de correspondencia de dicha dependencia.
- Respecto a las facturas descritas en el punto No. 2, como lo afirma el propio recurrente en su escrito de solicitud, las mismas fueron expedidas bajo su competencia.



Torres de Rectoría 3º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 2703
 unidadtransparencia@uah.edu.mx



Con fundamento en el artículo 150 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se solicita que el recurso sea desechado por improcedente, en virtud que el recurrente en su escrito de recurso de revisión está ampliando la solicitud de información.

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 11:00 (once) horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Integrante del Comité de
Transparencia y Director General
Jurídico

C.P. Ramiro Mendoza Cano
Integrante del Comité de
Transparencia y Contralor General



Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx